ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS SOCIALES A INSTANCIA DE LA SOCIEDAD "LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.U". CAMBIO DE DENOMINACIÓN. ----------

NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO. ----------

En Madrid, en la calle Rosario Pino, 14-16, a dos de diciembre de dos mil diecinueve.- ----------

Ante mí, JUAN ALVAREZ-SALA WALTHER, Notario de Madrid, y de su Ilustre Colegio. ----------

==========COMPARECE ==========

DOÑA SUSANA GUERRERO TREVIJANO, mayor de edad, de nacionalidad española, con domicilio a estos efectos en la calle Rosario Pino 14-16, 28020 Madrid, y con Documento Nacional de Identidad número 52999925-J, en vigor.- ----------

==========INTERVIENE ==========

En nombre y representación de la mercantil de nacionalidad española denominada, a partir de la formalización de la presente, **LE RETAIL LAGOH, S.L.U.**, (antes, LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII,

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	1/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

S.L., sociedad unipersonal), con CIF número B-87353884; domiciliada en Madrid, calle Rosario Pino, 14-16. Constituida por tiempo indefinido en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Ignacio Paz-Ares Rodriguez, el día cuatro de agosto de dos mil quince, bajo el número 2819 de orden de protocolo, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 33793, Folio 108, Hoja M-608217; inscripción 1ª.----------

Manifiesta la compareciente que el objeto social de la representada entidad es el que actualmente publica el Registro Mercantil, sin que tenga conocimiento de que el mismo haya sido sustituido o modificado a la fecha de este otorgamiento. A mayor abundamiento he realizado yo, el Notario, la oportuna visita al sitio web www.registradores.org del Registro Mercantil, efectuando la consulta correspondiente con la oportuna impresión en papel que queda incorporada junto a esta matriz.--------

Su representación y facultades para el presente otorgamiento resultan de su cargo de Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, que asevera vigente, para el que ha sido designada en virtud de los acuerdos adoptados por el

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	2/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 14 de marzo de 2016, que fueron objeto de elevación a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Ignacio Paz-Ares Rodríguez, el día catorce de marzo de dos mil dieciséis, número 961 de orden de su protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 3ª, y cuya copia autorizada he tenido a la vista.-------

Se encuentra expresamente facultada para el presente otorgamiento en virtud de las decisiones adoptadas por el socio único de fecha 28 de noviembre de 2019, según resulta de certificación que me entrega y dejo incorporada a la presente, expedida por la propia compareciente, en su condición de Secretaria no consejera con el Visto Bueno del Presidente Don Miguel Pereda Espeso, cuyas firmas, todas ellas, considero legítimas.----------

En cuanto al Presidente, manifiesta la señora compareciente, que el Sr. Pereda Espeso fue nombrado Consejero y Presidente del Consejo de Administración

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	3/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

de la Sociedad, por tiempo indefinido, en virtud de las decisiones adoptadas por el socio único de la compañía y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad, ambos de fecha catorce de marzo de dos mil dieciséis, que fueron objeto de elevación a público en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, Ignacio Paz-Ares Rodríguez, el día catorce de marzo de dos mil dieciséis, número 961 de orden de su protocolo, que consta inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, inscripción 3ª.----------

Asevera la señora compareciente la vigencia de su cargo, y que no ha variado la capacidad ni la personalidad jurídica de su representada sociedad, que sigue siendo plena.----------

En cumplimiento del art. 98 de la Ley 24/2001, hago constar que califico y considero a dicha señora como plenamente legitimada para el otorgamiento de la presente escritura de elevación a público de acuerdos sociales de cambio de denominación, por tener, a mi juicio, facultades suficientes para otorgar los actos jurídicos objeto de la presente, en las condiciones que se estipulan en este instrumento público.----------

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	4/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

A efectos del art. 4° de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, manifiesta la compareciente que la situación de titularidad real de la sociedad por ella representada no ha variado respecto de las declaraciones contenidas en la matriz del acta autorizada por el Notario de Madrid, Ignacio Paz-Ares Rodríguez, el día cuatro de agosto de 2015, con el número 2.820 de orden de protocolo.

Tiene, a mi juicio, la señora compareciente, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura, calificada en el epígrafe precedente, y al efecto,----------

==========OTORGA==========

Que, según interviene, protocoliza y deja elevadas a escritura pública las decisiones adoptadas por el socio único de fecha 28 de noviembre de 2019 que constan en la certificación que ha quedado unida a esta matriz, y que se da en este lugar por íntegramente reproducida a todos los

Aprobado definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	5/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

efectos. En consecuencia:----------

El Socio Único decide cambiar la denominación social de la compañía por la de **LE RETAIL LAGOH, S.L.**, sociedad unipersonal, y consecuentemente modificar el artículo 1 de los estatutos sociales, que, en adelante, tendrán la nueva redacción que se desprende de la certificación adjunta.----------

Me exhiben un certificado del Registro Mercantil que acredita la reserva de la nueva denominación social.----------

La señora compareciente, según interviene, SOLICITA del Registro Mercantil la inscripción de la presente Escritura y, en su caso, se solicita la inscripción parcial de la misma, a tenor de lo previsto en el artículo 63.2 del Reglamento del Registro Mercantil, en el supuesto de que alguna de sus cláusulas o de los hechos, actos o negocios jurídicos contenidos en ella y susceptibles de inscripción, adoleciese de algún defecto, a juicio del Registrador, que impida la práctica de la misma.

Hago las reservas y advertencias legales, especialmente la de la obligatoriedad de inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura.-

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	6/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, la compareciente queda informada y acepta la incorporación de sus datos (y la copia de sus documentos de identidad, en los casos previstos en la Ley) al protocolo notarial y a los ficheros automatizados existentes en la notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas que estipula la Ley y, en su caso, al Notario que suceda al actual en la plaza. La finalidad del tratamiento es formalizar la presente escritura, realizar su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Puede ejercitar, en la medida en que sea legalmente compatible con el régimen de los documentos públicos notariales, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	7/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

oposición en la Notaría del notario autorizante o quien legalmente le sustituya a cargo de su protocolo.----------

Leída por mí esta escritura, advertida la compareciente de su derecho, declara haberla leído íntegramente por sí, y enterada de su contenido, consiente, otorga y firma conmigo el Notario, que doy fe de haberme asegurado de la identidad personal de la compareciente por el documento de identidad reseñado en la comparecencia, de que, a mi juicio, la compareciente, según interviene, tiene capacidad y legitimación suficiente para el otorgamiento de la presente escritura (en los términos antes referidos), el consentimiento ha sido libremente prestado, y el otorgamiento de la presente escritura se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del otorgante e interviniente y de todo lo demás contenido en este instrumento público extendido en cuatro folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los tres anteriores correlativos en orden, de la misma serie, yo el Notario, Doy fe.----------

Está la firma del compareciente. Signado.- JUAN ALVAREZ-SALA WALTHER.- Rubricados y sellado.------

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	8/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

Aplicación Arancel. Disposición Adicional 3ª. Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

ES COPIA SIMPLE

DILIGENCIA. - Que extiendo yo, el Notario, para hacer constar que en el día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se ha efectuado una transferencia por importe de DOSCIENTOS EUROS (200,00 €), a favor del Registro Mercantil correspondiente, como depósito para atender al pago de las tasas del Boletín Oficial del Registro Mercantil, correspondiente a la inscripción de la escritura que antecede. ----------

Justificante de la indicada transferencia obtenido por medios telemáticos dejo incorporado a la presente diligencia. ----------

Y para complementar la escritura que antecede y posibilitar su inscripción en el Registro Mercantil, extiendo la presente en el presente folio de papel exclusivo para documentos notariales. En Madrid, a tres de diciembre de dos mil diecinueve.- Signado.-

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	9/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

Juan Álvarez-Sala Walther. Rubricados y sellados.-

NOTA.- En tres de diciembre de dos mil diecinueve. Expido copia autorizada electrónica del presente documento, en cumplimiento del articulo 249 del Reglamento Notarial, a los solos efectos de su entrada y presentación en el Registro MERCANTIL de MADRID. DOY FE.- Álvarez.- Rubricado.----------

---

DILIGENCIA DE REMISIÓN AL REGISTRO.- La extiendo yo, Notario autorizante de la escritura que antecede, a fin de hacer constar mediante la presente diligencia lo siguiente:----------

1.- ENTRADA EN EL REGISTRO.----------

Que el día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se remite al Registro Mercantil de Madrid, copia autorizada electrónica de su matriz, donde he dejado nota de dicha saca, -a los efectos dispuestos en el art. 196 del Reglamento Notarial RD. 45/2007, 19 de Enero-. Asimismo, dejo incorporado el resguardo de ésta presentación telemática y entrada en el Registro Mercantil de Madrid.----------

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	10/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

2.- ASIENTO DE PRESENTACIÓN.- ----------

Que el día tres de diciembre de dos mil diecinueve, he recibido la comunicación remitida del Registro competente por vía telemática, de acuerdo con la cual se ha practicado el asiento número 321 del diario número 2998. Dicha comunicación dejo incorporada a la presente matriz. ----------

3.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO. ----------

Que el día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, he recibido la comunicación telemática del Registro Mercantil de Madrid, de la que resulta que la presente escritura HA SIDO INSCRITA: el día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve, en el tomo 33793 folio 115, inscripción 5 de la hoja M-608217. ----------

Dejo incorporada a la presente matriz dicha comunicación del Registro. ----------

Y no habiendo nada más que hacer constar, doy por terminada esta diligencia de cuyo contenido doy fe, así como de que va extendida en el presente folio

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	11/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

de papel exclusivo para documentos notariales, que signo, firmo, rubrico y sello en Madrid, a dos de enero de dos mil veinte. Signado.- Juan Álvarez-Sala Walther. Rubricados y sellados.----------

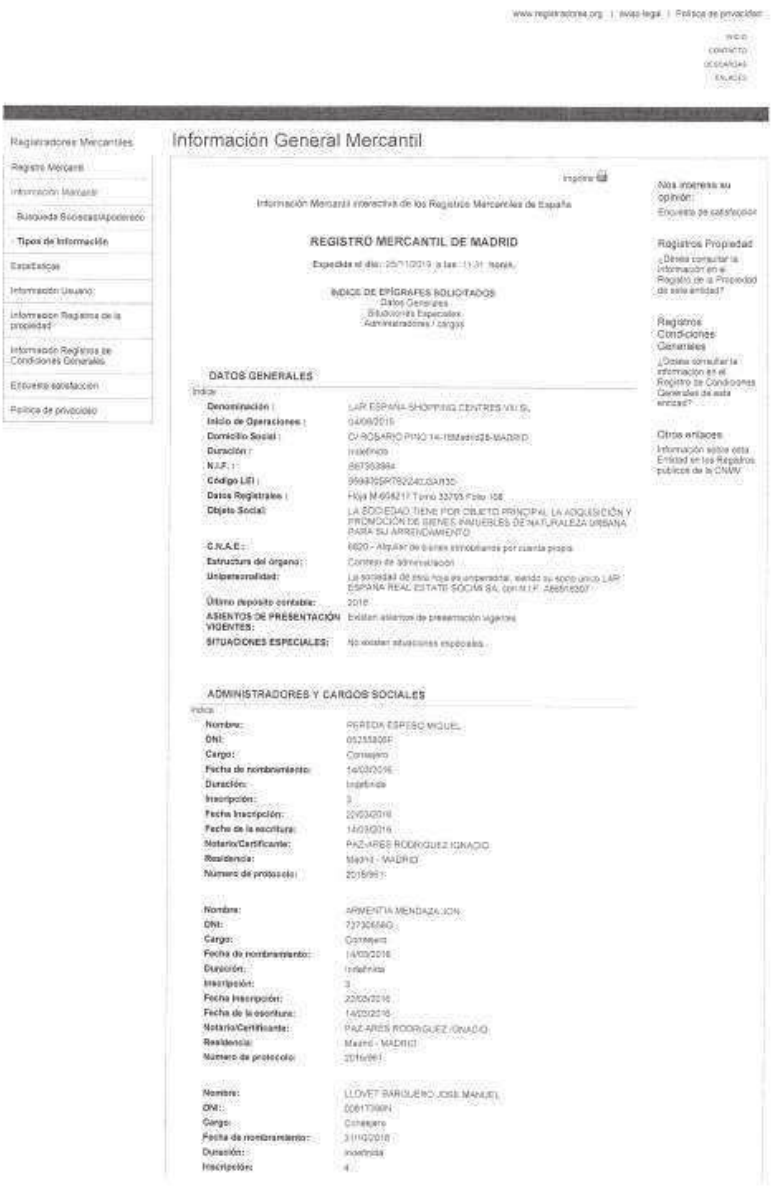
DOCUMENTOS UNIDOS: ----------

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	12/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

JUAN ALVAREZ-SALA WALTHER · NOTARIO DE MADRID · NIHIL PRIUS FIDE



Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS
Datos Generales
Subdivisión Especiales
Administradores / cargos

DATOS GENERALES

Denominación :	LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VII, S.
Inicio de Operaciones :	04/08/2015
Domicilio Social :	C/ ROSARIO PINO 14-16Madrid28-MADRID
Duración :	Indefinida
N.I.F. :	A87363994
Código LEI :	9598700P7922A2L0AR30
Datos Registrales :	Hoja M-668217 Tomo 33765 Folio 108
Objeto Social:	LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA ADQUISICIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA PARA SU ARRENDAMIENTO
C.N.A.E.:	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
Estructura del órgano:	Consejo de administración
Unipersonalidad:	La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI SA, con N.I.F. A86516507
Último depósito contable:	2018
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:	Existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES:	No existen situaciones especiales

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Nombre:	PEREDA ESPESO MIGUEL
DNI:	05253809F
Cargo:	Consejero
Fecha de nombramiento:	14/03/2016
Duración:	Indefinida
Inscripción:	3
Fecha Inscripción:	22/03/2016
Fecha de la escritura:	14/03/2016
Notario/Certificante:	PAZ-ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2016/961

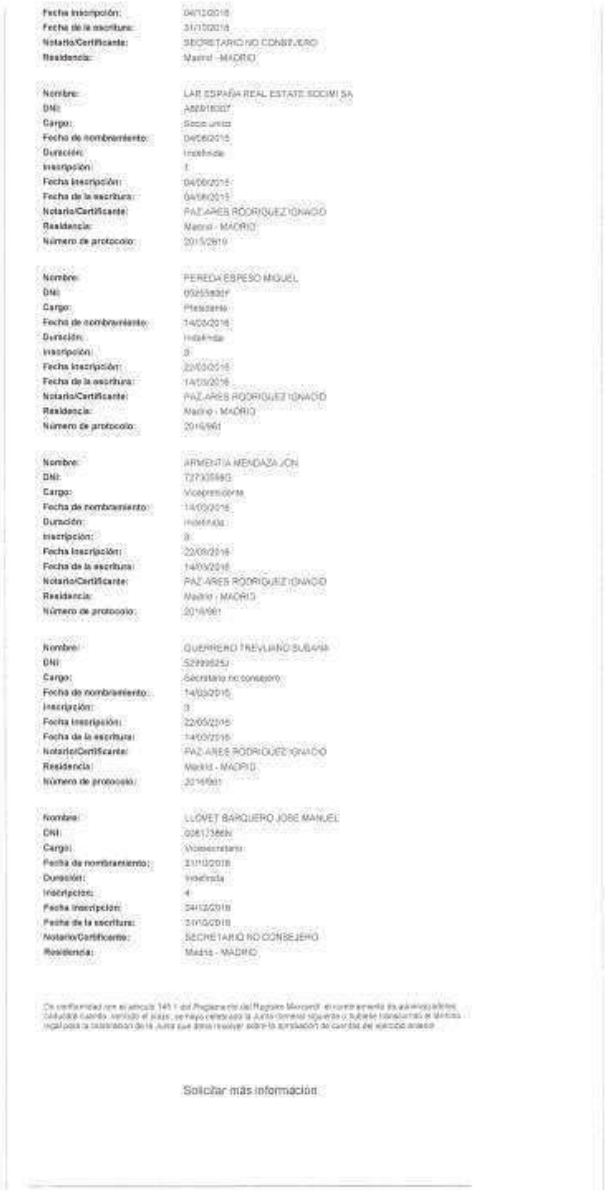
Nombre:	ARMENTIA MENDAZA JON
DNI:	72730564Q
Cargo:	Consejero
Fecha de nombramiento:	14/03/2016
Duración:	Indefinida
Inscripción:	3
Fecha Inscripción:	22/03/2016
Fecha de la escritura:	14/03/2016
Notario/Certificante:	PAZ-ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia:	Madrid - MADRID
Número de protocolo:	2016/961

Nombre:	LLOVET BARGUEÑO JOSE MANUEL
DNI:	00617366N
Cargo:	Consejero
Fecha de nombramiento:	31/10/2018
Duración:	Indefinida
Inscripción:	4

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	13/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		



Fecha inscripción: 04/12/2018
Fecha de la escritura: 31/10/2018
Notario/Certificante: SECRETARIO NO CONSEJERO
Residencia: Madrid - MADRID

Nombre: LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI SA
DNI: A82918007
Cargo: Socio único
Fecha de nombramiento: 04/06/2015
Duración: Indefinida
Inscripción: 1
Fecha inscripción: 04/06/2015
Fecha de la escritura: 04/06/2015
Notario/Certificante: PAZ ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2015/2819

Nombre: PEREDA ESPESO MIGUEL
DNI: 05253830F
Cargo: Presidente
Fecha de nombramiento: 14/09/2016
Duración: Indefinida
Inscripción: 3
Fecha inscripción: 22/09/2016
Fecha de la escritura: 14/09/2016
Notario/Certificante: PAZ ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2016/961

Nombre: ARMENTIA MENDAZA JON
DNI: 72743584G
Cargo: Vicepresidente
Fecha de nombramiento: 14/09/2016
Duración: Indefinida
Inscripción: 5
Fecha inscripción: 22/09/2016
Fecha de la escritura: 14/09/2016
Notario/Certificante: PAZ ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2016/961

Nombre: GUERRERO TREVIJANO SUSANA
DNI: 52999525J
Cargo: Secretario no consejero
Fecha de nombramiento: 14/09/2016
Inscripción: 3
Fecha inscripción: 22/09/2016
Fecha de la escritura: 14/09/2016
Notario/Certificante: PAZ ARES RODRIGUEZ IGNACIO
Residencia: Madrid - MADRID
Número de protocolo: 2016/961

Nombre: LLOVET BARQUERO JOSE MANUEL
DNI: 00812366N
Cargo: Vicesecretario
Fecha de nombramiento: 31/10/2018
Duración: Indefinida
Inscripción: 4
Fecha inscripción: 04/12/2018
Fecha de la escritura: 31/10/2018
Notario/Certificante: SECRETARIO NO CONSEJERO
Residencia: Madrid - MADRID

De conformidad con el artículo 141.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el contenido de la anterior oferta literal de datos coincide, cuando el acto, cargo o asiento vigente sea la Junta General siguiente o Subsiguiente convocada, con la convocatoria de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Solicitar más información

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	14/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		



REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21 - 28006 Madrid
91 270 17 96

www.registradores.org | aviso legal | Política de privacidad

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	15/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

CERTIFICACIÓN DE ACTA DE DECISIONES DEL SOCIO ÚNICO DE "LE RETAIL LAGOH, S.L.U."

DOÑA SUSANA GUERRERO TREVIJANO, en calidad de Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la mercantil "**LE RETAIL LAGOH, S.L.U.**", antes denominada "LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.U.", con N.I.F. B-87353884,

CERTIFICA:

Que, en Madrid, siendo el día 28 de noviembre de 2019, en el domicilio social de la mercantil "LE RETAIL LAGOH, S.L. Unipersonal" (en adelante, la "*Sociedad*"), antes denominada "LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.U.", sito en la calle Rosario Pino, números 14 - 16, compareció el socio único de la Sociedad, esto es, la entidad "LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A." (el "*Socio Único*"), propietaria de la totalidad de las participaciones sociales, representativas del 100% del capital social, debidamente representada por "GRUPO LAR INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A.", a su vez, representada por D. Miguel Pereda Espeso, decidió constituirse en Junta General y, al amparo de lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley de Sociedades de Capital, procedió a adoptar las siguientes decisiones, que son copia literal del Acta del cual el presente es certificado.

"DECISIONES

PRIMERA.- Cambio de denominación social.

El Socio Único decide cambiar la denominación de la Sociedad, la cual pasará a denominarse ***"LE RETAIL LAGOH, S.L."***

En consecuencia, el Socio Único procede a modificar el actual Artículo 1º de los Estatutos Sociales de la Sociedad que, en adelante, y previa derogación íntegra y expresa de su actual redacción, pasará a tener el siguiente tenor literal:

"ARTÍCULO 1º.- Denominación social.-

La sociedad se denomina "LE RETAIL LAGOH, S.L." y se regirá por las normas contenidas en los presentes Estatutos y por las disposiciones legales aplicables a este tipo de Sociedades vigentes en cada momento".

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	16/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

JUAN ALVAREZ-SALA WALTHER · NOTARIO DE MADRID · NIHIL PRIUS FIDE

SEGUNDA.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de las decisiones adoptadas.

El Socio Único resuelve facultar a todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, así como a la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para que, en nombre y representación de la Sociedad, cualquiera de ellos, indistintamente, verifique y lleve a cabo cuantos trámites y actuaciones resultaren necesarios para la ejecución y buen fin de las decisiones adoptadas hasta su inscripción, en su caso, en los Registros Públicos correspondientes, otorgando para ello cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios, incluidos los de subsanación o modificación de errores, ratificación o complementarios de los primeros, que pudieran resultar precisos para adaptar estas decisiones a la calificación del Registrador.

TERCERA.- Aprobación del acta por el Socio Único.

No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba la presente Acta por el representante del Socio Único, en el ejercicio de sus competencias, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital, tras lo cual es firmada por el mismo, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento."

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, a todos los efectos legales oportunos, se expide la presente certificación por la Secretaria no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil, con el Visto Bueno del Presidente.

En Madrid, a 28 de noviembre de 2019.

V°B°

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA NO CONSEJERA
D. Miguel Pereda Espeso	Dña. Susana Guerrero Trevijano

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	17/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCIÓN DE DENOMINACIONES

c/ Príncipe de Vergara, 94 - 28006 - MADRID
TELEF. 91 745 41 31 - 902 884 442
www.rmc.es

CERTIFICACION Nº. 19169145

DON **José Miguel Masa Burgos**, Registrador Mercantil Central, certifico en base a lo interesado por:
D/Da. **LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII, S.L.**,
que su solicitud fue presentada al Diario Informatizado con fecha 20/11/2019, asiento 19171654 y asímismo que, efectuada la pertinente busca en la Base de Datos,

CERTIFICO: Que **NO FIGURA** registrada la denominación

LE RETAIL LAGOH, SOCIEDAD LIMITADA

En consecuencia, **QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION** a favor del citado interesado, por el plazo de **SEIS MESES** desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veintiuno de Noviembre de Dos Mil Diecinueve.

EL REGISTRADOR,

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
JOSÉ MIGUEL MASA BURGOS
MADRID

*NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	18/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		



CaixaBank

Fecha impresión: 03/12/2019

Resultado del pago mediante los datos del aviso de pago

La orden de pago se ha realizado correctamente

Fecha: 03/12/2019 Hora:10:43:02

Guardar o imprimir la página Si no dispone del programa Acrobat Reader, puede: descargar Acrobat Reader

Datos de la operación

Cuenta destino	1901-2200556633
Concepto	PROVISION DOCUMENTOS
Remitente	NOTARIOS SERRANO 58
N.PROTOCO/ANO	2808/19
Concepto	BORME 2808 D. JUA
Importe	200,00
Núm.de control	0134281-89
Ref. ingreso	90VPA0568057336612031041583650312190000020000
IBAN de cargo	ES36 2100 0997 6402 0095 1119
Fecha y hora del pago	03-12-2019 10:43:01

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	19/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

aNcert
Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de asiento de presentación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 2808/2019 fue enviado por el Registro Mercantil MADRID MERCANTIL en fecha 04/12/2019 a las 10:16:17, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE FERNANDO TRIGO PORTELA - NIF 09696738F.

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - Madrid

Notificación de Asiento de Presentación

Por el presente se le notifica que el documento con número de entrada **1/2019/178.440,0** correspondiente a la sociedad **LAR ESPAÑA SHOPPING CENTRES VIII SL** autorizado en **Madrid**, número de protocolo **2019/2808** el día **dos de diciembre de dos mil diecinueve** fue presentado el día **cuatro de diciembre de dos mil diecinueve** en el diario **2998**, asiento **321**.

Madrid , a **cuatro de diciembre de dos mil diecinueve**

De no haberlo hecho previamente, deberán abonar 200 euros de provisión de fondos en la cuenta con IBAN ES13 2100 1901 5522 0055 6633 y SWIFT CAIXESBBXXX, indicando como concepto: "PROV. PROT. 2019/2808 20006131"

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	20/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por FERNANDO TRIGO PORTELA a día 04/12/2019

Í,paF-_/DÈ0PÎ

(*) C.S.V. : 12806538136315360

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	21/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		

aNcert
Agencia Notarial de Certificación

JUSTIFICANTE DE FECHA DE RECEPCIÓN

El documento de calificación recibido de la solicitud de inscripción del protocolo 2808/2019 fue enviado por el Registro Mercantil MADRID MERCANTIL en fecha 23/12/2019 a las 13:14:03, firmado electrónicamente por el Registrador NOMBRE JESÚS GONZÁLEZ Y SALINAS - NIF 50280058B

Resultado de la validación de la firma electrónica

- ✓ El certificado no estaba caducado.
- ✓ El certificado no estaba revocado.
- ✓ Se confió en el emisor del certificado.
- ✓ El contenido del documento no ha sido alterado.

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
Paseo de la Castellana, 44
28046 - Madrid

Notificación de Inscripción Total

La escritura número **2019/2808**, autorizada el día **dos de diciembre de dos mil diecinueve** por el notario **ALVAREZ-SALA WALTHER JUAN**, que fue presentada el día **cuatro de diciembre de dos mil diecinueve**, con el número de entrada **1/2019/178.440,0**, diario **2998**, asiento **321**, ha sido inscrita con fecha **veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve**, en el tomo **33793**, folio **115**, inscripción **5 con hoja M-608217**, de la entidad **LE RETAIL LAGOH SL**.

Madrid, veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve

El registrador,
Jesús González y Salinas

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	22/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		



A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con la instancia de presentación, los datos personales expresados en la misma y en los documentos presentados han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa especifica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): "www.agpd.es". Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JESÚS GONZÁLEZ Y SALINAS a día 23/12/2019.

Í,paF-e8DÈ0LÎ

(*) C.S.V. : 12806538136924360

Servicio Web de Verificación: https://www.registradores.org/csv

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

Aprobado, definitivamente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16/07/2026
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Código Seguro De Verificación	UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	26/06/2026 11:16:49
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UMnN7je319kzhvnDqsAxOw==		

Código Seguro De Verificación	eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	20/07/2026 13:21:36
Observaciones		Página	23/23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eRaqE9+NHJ1rmFZYOfxNsg==		